

Declaración de la PECCEM del 4 de noviembre de 2019

CEM e Iglesia: el “pecado ecológico”

Las organizaciones que participamos en la PECCEM somos organizaciones aconfesionales que trabajamos en favor de la protección de la vida y del medio ambiente frente a la contaminación por campos electromagnéticos (CEM) artificiales. Intentamos sensibilizar a todas las personas e instituciones, sea cual sea su identidad, en favor de comportamientos, estilos de vida y leyes proteccionistas. Valoramos positivamente cualquier iniciativa que camine en el mismo sentido.

Durante el mes de octubre, la Iglesia católica ha celebrado el Sínodo Amazónico, del que se ha elaborado un Documento final en el que destaca, entre otras propuestas y desde la perspectiva religiosa católica, agregar el “pecado ecológico”. Vatican News sintetiza de dicho Documento su definición, de la que subrayaríamos que se trata de una acción u omisión “contra el prójimo, la comunidad y el ambiente”, que atenta “contra las futuras generaciones” y que se manifiesta “en actos y hábitos de contaminación y destrucción de la armonía del ambiente, transgresiones contra los principios de interdependencia y la ruptura de las redes de solidaridad entre las criaturas y contra la virtud de la justicia”.
<https://www.vaticannews.va/es/vaticano/news/2019-10/sintesis-documento-final-sinodo-amazonia-obispos-seis-propuestas.html>

En base a la extensa información científica ya existente, entendemos que la necia, brutal y creciente contaminación por CEM artificiales a la que se somete a todo el Planeta por intereses económicos (existiendo alternativas bastante inocuas), atenta contra la vida y la dignidad del ser humano, así como contra los demás seres vivos y el medio ambiente en general. En otros ámbitos, como el jurídico, ya se empieza a hablar de “delito contra la Humanidad” por esta causa. Entre los múltiples daños sobre la salud y el medio ambiente podríamos destacar, por ejemplo, la alteración de la Resonancia de Schumann (oscilador ambiental básico planetario y clave para el sostenimiento de la vida). Entendemos que el problema ecológico ocasionado por la contaminación por CEM, tiene también que ver con lo analizado en el Sínodo Amazónico y su definición de “pecado ecológico”, fruto de la interpretación social, ecológica y religiosa de la Iglesia.



Desde la PECCEM animamos a la Iglesia católica a que también considere en su interpretación el delito ecológico de contaminación por CEM artificiales. Igualmente, le pedimos que atienda lo que ya trasladamos en una Carta al Papa, a nivel europeo en 2016, con motivo de su Encíclica Laudato Sí':
<https://www.peccem.org/Carta.al.Papa.html>